CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 DIC. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:40

Moción de Orden del Día N° 9667

El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Puerto Eten fue creado mediante Ley Nº 448, del 19 de diciembre de 1906, promulgada por el entonces presidente José Pardo y Barreda;

Que, la historia del distrito de Puerto Eten se remonta a más de dos mil años antes, cuando en sus tierras se desarrolló una población de origen Cupisnique, quienes a su vez fueron conquistados por los Mochicas, de acuerdo al relato tradicional de la leyenda del Cerro de las Campanas;

Que, los pobladores de esta localidad denominada Faz se caracterizaron por su habilidad en la artesanía y en el tejido, además de la actividad política y en el rito religioso;

Que, esta zona de clima húmedo, fresco y sin lluvias, cuenta entre sus restos arqueológicos, además del cerro Campana, el cual comprende un camino ritual, al mirador, a la piedra de sacrificio; así como, la entrada a la posible mina de donde se extraía oro y un oratorio Inca y tumbas construidas a base de piedra;

Que, debido a la creciente actividad marítima y portuaria de su gente, Puerto Eten tuvo desde fines del siglo XIX un muelle de hierro y madera y una red ferroviaria que se empleaba para la exportación de azúcar de los ingenios azucareros de Tumán y Pucalá;

Que, al conmemorarse 117 años de creación política, es propicio saludar a tan distinguida localidad lambayecana.

Por lo expuesto,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Puerto Eten, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque, al celebrar este 19 de diciembre, su 117 ° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República al alcalde del indicado distrito, **Luis Enrique Baca Castañeda**, y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, colaboradores y población en general de esta comuna lambayecana.

Lima, 18 diciembre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
AGUINAGA RECUENCO
Alejandro Aurelio FAU 20161749126
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/12/2023 18:26:37-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República